



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2009.

Expte. N° 19140/09.

RESD-EXA. N° 455/2009.

VISTO:

La RESCD-EXA. N° 479/2009, de fecha 14 de Octubre, mediante la cual se autorizó a Sede Regional Orán, a emitir el instrumento legal correspondiente de designación del Sr. Jorge Luis Núñez, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de dicha Sede;

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se cometió un error, registrándose la misma como resolución de Consejo Directivo;

Que corresponde subsanar el error cometido anulando la resolución anteriormente citada y emitirla con número de registro de Decanato;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

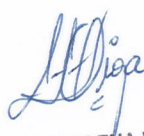
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Anular la RESCD-EXA. N° 479/2009, por la cual se autorizó a Sede Regional Orán, a emitir el instrumento legal correspondiente de designación del Sr. Jorge Luis Núñez, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de dicha Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán y emítase el instrumento legal pertinente.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS